



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 2083.-

LITUECHE, 18 de octubre de 2019.-

“CONTRATACIÓN DE JUEGOS DE ENTRETENCIÓN PARA CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO, ESCUELA QUELENTARO”.

**DE: 0749.-
16/10/2019**

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Ley SEP. Escuela Quelentaro.
- El Ord. N° 169 de fecha 08/10/2019, de la Directora del Establecimiento Educacional, solicitando la contratación de juegos de entretenimiento para celebración de aniversario de la escuela.
- Que, las actividades mencionadas están insertas en el PME del Establecimiento.
- La aprobación de la adquisición por parte de la encargada de la subvención con fecha 11/10/2019
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 391.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 UTM.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra J y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.399 de fecha 14 de Noviembre de 2018, que fija subrogancia en el cargo de Secretaria Municipal.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la CONTRATACIÓN DE JUEGOS DE ENTRETENCIÓN PARA CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO, ESCUELA QUELENTARO.

RODRIGO CÁCERES BAHAMONDES

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de: